

**LA SEÑORA**  
**D.ª Tomasa Carredano y Camino**  
 VIUDA DE DON PEDRO LLANDERAS  
**HA FALLECIDO**  
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA  
**R. I. P.**  
 Sus desconsolados hermanos, don Salustiano (ausente), don José (ausente) y doña Mariana; sus sobrinos, primos y demás parientes  
 SUPLICAN a sus amigos que la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las nueve y media, y a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy y mañana, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de esta villa, por cuyo favor los vivirán agradecidos.  
 Ampuro 22 de mayo de 1903.  
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 DEL SEÑOR  
**Don Marcelino Aparicio de la Rosa**  
 que confortado con los Santos Sacramentos  
**DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR**  
 EL DIA 23 DE MAYO DE 1903  
**R. I. P.**  
 Su viuda, hijos, nietos y demás familia  
 RUEGAN a los amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de dicho señor, en cuyo sufragio se aplicarán misas desde las siete hasta las nueve, mañana, sábado, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo.

**SANTORAL**  
 Día 22.—Viernes.—Santa Rita de Casia y Santa Elena, San Casto y San Rufino, mártir.  
**Pedro Acha**  
 Abogado  
 Hernán-Cortés, 9  
**CARLOS M.º CONACHY**  
 Participe a su distinguida clientela que ha trasladado su Gabinete de consulta a la calle de Castelar, número 4.

**Caciquismo intolerable**  
 Confundida entre otras verdaderamente poco importantes, ha pasado como las demás por las columnas de los periódicos, sin que en ella se detenga un momento la atención de media docena de lectores, una noticia de esas que encuentran los periodistas en la carpeta del Gobierno civil, y que parece que no tienen nada dentro, referente a algo que ocurre en Val de San Vicente.  
 Sin embargo, el nombre de este pueblo suena un poco a conocido, y hasta más que un poco, pues al oírlo, no habrá en la provincia rincón escondido donde no se despierte el recuerdo de atropellos caciquiles sucesos que tuvieron grande resonancia.  
 Parece, a juzgar por la noticia, que en el único pueblo en que se han olvidado o por lo menos, los han olvidado, las autoridades municipales, es en el propio Val de San Vicente.  
 Porque se dice que se han presentado en el Gobierno civil don Juan Pardo y don José Calleja, comisionados por varios vecinos de Val de San Vicente, para presentar sesenta y ocho reclamaciones individuales contra el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este año, y, irónicamente, sesenta y ocho reclamaciones nos parecen muchas.  
 Ya se sabe que el consabido reparto venial es el arma mejor y más poderosa que tiene el caciquismo rural para esclavizar a los vecinos. Desde tiempo inmemorial ha servido a los caciques el inevitable reparto para otorgar recompensas e imponer castigos. Los vecinos de cada pueblo se dividían en amigos y enemigos, y estos últimos eran los que levantaban las cargas municipales y pagaban por todos.  
 No diremos que en Val de San Vicente siga imperando el sistema, pero realmente lo hace sospechar el número de reclamaciones, porque que puede tolerarse que se equivoquen los que hagan el reparto en las cuotas que corresponden a dos, o a tres, o a media docena de vecinos; pero que se equivoquen en sesenta y ocho no habrá quien lo crea. Y aun-

Se da cuenta de varios asuntos sin interés. Se acuerda dirigirse a la Cámara de Comercio de Gijón solicitando que intervenga para obtener mayor facilidad de servicios en el ferrocarril de Langreo.  
 Don Joaquín López Dóriga da las gracias y se ofrece a la Cámara por la felicitación que se le dirigió por su nombramiento de consejero del ferrocarril del Norte.  
 La Cámara de Comercio de Gijón pide que se mejore el servicio de matasellos empleados en correos.  
 Se acuerda dirigirse al representante de la Arrendataría de tabacos, para que se faciliten a los estancos sellos para canjear por otros extranjeros.  
 La Cámara de Comercio de Valdepeñas invita para que se asista a una asamblea general para protestar contra el arriendo de la venta de alcoholes. Se acuerda quedar enterado.  
 El ministro de Instrucción Pública agradece el telegrama que le envió la Cámara con motivo de la creación en Santander de la Escuela Superior de Comercio.  
 La Junta de Obras del Puerto oficia a la Cámara con motivo del mal estado de las carreteras de la zona marítima, reconociendo la exactitud de la queja y achacando el mal estado de la carretera a las Compañías del Norte, de los muelles y al Ayuntamiento.  
 Se acuerda que una Comisión de la Cámara visite a los señores gobernador y alcalde para interesarles en el asunto.  
 La Cámara oficial de Madrid pide la intervención de la de Santander para pedir que se reforme el proyecto de ley de utilidades. Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Industria.  
 El señor Agenjo da cuenta de que el socio don Ramón Ruiz se le ha acercado en queja de las dificultades que se ponen en la estación de Bilbao para hacer el pago de las mercancías cuando estas importan una fracción de céntimos.  
 El señor Prieto Lavín se queja también de que por la Compañía de ferrocarriles del Norte se niegan impresos de declaraciones a los comerciantes. Se acuerda dirigirse en ruego al señor jefe de la estación para que se sigan suministrando dichos impresos.  
 Se da lectura a una comunicación de la Dirección de aduanas estableciendo ciertas disposiciones para la tributación de los buques dedicados al transporte de minerales. Se acuerda que pase a estudio de la comisión de navegación.  
 El señor Pérez da cuenta de haber dado el pésame, en nombre de la Cámara, a la familia de don José María Martínez (q. s. g. h.) y a don Victoriano López Dóriga por la desgracia de familia que le aquejó recientemente.  
 El señor Pérez del Molino manifiesta haberse comenzado ya por la Junta de Obras del Puerto el relleno del triángulo de Maliaño y de estar próxima a celebrarse la subasta para la construcción de la nueva caseta de carabineros.

También da cuenta de haberse aprobado el plan de reforma de vías de los muelles, de estar próxima la colocación en bahía de las boyas luminosas y de haberse aprobado por la Superioridad la adquisición del carro-automóvil para riego.  
 Agrega que se halla en estudio el plan de obras para la ampliación del dique y dice que por la Junta se ha adquirido el mercado de Atrazaras con objeto de destinarlo a tinglados en los muelles para mercancías.  
 El señor Pérez Elizaguirre propone que dichos tinglados se instalen en los muelles de Maura y Albareda y en Puertochico, y que se dote también de boyas luminosas a la ría del Astillero.  
 El señor Pérez del Molino toma nota de estas observaciones para transmitir las a la Junta de obras del puerto.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**ALBUM POETICO**  
**LA HOJA DEL LENTISCO**  
 Hoja seca y solitaria  
 que vi tan lozana ayer  
 donde de polvo cubierta  
 vas a parar?—No lo sé.  
 Lejos del nativo ramo  
 me arrastra el viento cruel;  
 desde el valle a la colina,  
 del arrenal al vergel.  
 Voy donde el viento me lleva  
 resignada por saber  
 que ni suspiros ni ruegos  
 han de templar su alvitez.  
 Hija de un pobre lentisco,  
 voy a donde van también  
 la presunción de la rosa,  
 la soberbia del laurel.  
 JUAN NICASTO GALLEGO.

**CÁMARA DE COMERCIO**  
 Bajo la presidencia del señor Pérez Elizaguirre celebró ayer sesión la Cámara de Comercio.  
 Asistieron los señores Escalera (don Arturo), Gómez (don Severiano), Pérez del Molino (don Eduardo), Gómez de la Torre, Coira, Pardo (don Adolfo), Martín, Cubero, Prieto Lavín y el secretario, señor Agenjo.  
 Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.  
 El señor Pérez del Molino manifiesta que se hallan ya terminadas y en disposición de dar a la imprenta las conclusiones aprobadas en la Asamblea de las Cámaras celebrada en esta ciudad el verano último.  
 Se da cuenta de un telegrama enviado por el mayor domo mayor de Palacio agradeciendo el de la Cámara de felicitación al Rey.  
 La Cámara de Comercio de Bilbao envía un ejemplar del libro del señor Olascoaga sobre el comercio hispano americano y pide el informe de la Cámara.

Indudablemente a aquel individuo le había visto en alguna parte que no podía precisar. Luego refrescando su memoria creyó recordar que era un viaje que recientemente hizo a Santona al pasar por frente al presidio en construcción del Dueso, uno de los penados que se hallaba trabajando, se había acercado a él y le había pedido un cigarro.  
 Aquel penado era el hombre que sala de la carpintería del señor Alcalde.  
 Precisamente el señor Martínez acababa de leer en la prensa la noticia de haberse fugado un preso del penal del Dueso, y esto vino a explicarle el por qué de aquel encuentro tan inesperado.  
 El joven tipógrafo comprendió desde luego que la casualidad acababa de ponerle enfrente del fugado del penal de Santona cuya presencia en Santander nadie sospecharía. Decidió, pues, no perderle de vista, y siguiéndolo le vio dirigirse al taller de los señores Mirones en la plaza de Cañadio y salir de él. Entonces y temiendo que se le escapara avisó al guardia municipal de punto, y sin abandonar un instante la huella del presunto fugado, se dirigió al establecimiento del señor Mirones desde cuyo teléfono dió conocimiento de lo que ocurría a las oficinas de la guardia municipal.

**La detención**  
 En el Cuerpo de la guardia se hallaba precisamente a aquella hora el sujeto de guardia de día don Pedro Blanco, el cual al recibir el aviso se trasladó inmediatamente a la calle de Santa Lucía, sitio hacia donde le comunicaron que se dirigía el sospechoso.  
 Al llegar a la calle de Hernán-Cortés, frente a los mercados, se encontró precisamente con el guardia municipal de punto acompañado del tipógrafo Martínez.  
 El señor Blanco les preguntó detalles relacionados con el aviso recibido y entonces aquellos le indicaron que el individuo de referencia acababa de entrar en el establecimiento de hebillas de los sucesores de Patricio González, en los Arcos de Dóriga.  
 A los pocos momentos salió de dicho establecimiento el individuo en cuestión, el cual llegó hasta la esquina de la calle de la Puntada, donde se detuvo como indeciso.  
 En aquel momento el señor Blanco, que le había ido siguiendo se presentó ante él.  
 —¿Cómo se llama usted?—le preguntó.  
 —Mamel Molina Moreno—respondió el desconocido sin titubear.  
 —¿Trae usted documentación?  
 —No, señor.  
 —¿De dónde es usted?  
 —De la Algeba.  
 —¿Usted es entonces el que se ha fugado ayer de Santona?  
 —Sí, señor.  
 El Molina dió estas contestaciones con la mayor naturalidad del mundo, como si en ello no le inase nada. Como es natural, el señor Blanco cortó aquí la interview y detuvo al presidiario, conduciéndolo al Principal.

**El fugado del Dueso**  
**La captura**  
 Nuestros lectores recordarán que en nuestro número de ayer dábamos cuenta de haberse fugado del penal del Dueso de Santona un preso importante, el penado Manuel Miguel Molina Moreno, que se hallaba en aquella Penitenciaría extinguiendo condena por el delito de asesinato.  
 Esta fuga, por la importancia penal, si es lícito expresarse así, del fugado, hizo poner en movimiento a todas las fuerzas de la benemerita y sobre aviso a los alcaldes y autoridades de los pueblos comarcanos.  
 Desde el primer momento se esperaba que el preso sería capturado, pero nadie creía que la captura se hiciese en las extrañas circunstancias de facilidad que se hizo.  
 Era de esperar que el Molina, una vez fuera de la demarcación de Santona, hubiese tratado de buscar refugio en algún monte próximo, pues presumiría que los caminos los tuviese tomados la guardia civil, ó que se hubiese dirigido hacia Bilbao, ciudad populosa, y en la que encontraría numerosos recursos, bien para ocultarse ó bien para emigrar.  
 Sin embargo no fué así, y ayer por la mañana cuando pocos lo esperaban, circuló por la población el rumor de que el fugado había sido detenido.  
 Así era en efecto, y de las circunstancias y detalles de dicha captura damos a continuación sucinta cuenta.

**Un encuentro casual**  
 A las ocho y media de la mañana de ayer pasaba por la calle de Doz y Velarde el obrero tipógrafo Ramón Martínez, operario de la imprenta La Montaña, cuando observó que del taller de carpintería del señor Alcalde, sito en aquella calle, salía un individuo que se cruzó con él, y al que creyó reconocer desde el primer momento,  
 En el Principal.—Detalles de la fuga  
 Detenido ya en el Principal fué cateado y registrado, encontrándose una bolsita con cuatro duros, en monedas de cinco pesetas, y algunas piezas sueltas. Vestía una blusa blanca, botina negra, pantalón también negro y zapapallas.  
 A preguntas que se le hicieron respondió que se fugó del Dueso anteayer por la tarde, a cosa de las tres, aprovechando la ocasión de encontrarse solo cerca de una puerta de salida del penal.  
 Este que se halla rodeado de fosos en casi toda su extensión, tiene una puerta llamada «la avanzada», que es practicable.  
 Por ella, y sin dificultad ninguna salió al camino, dobló por detrás del cementerio de la villa, y tomando la carretera siguió por ella hasta llegar a la vía férrea de Santander-Bilbao, por la cual emprendió via adelante sin saber a punto fijo a qué lugar se dirigía.  
 Del penal había salido ya vestido de paisano, pues parece ser que a los presos que inspiran alguna confianza se les permite tener prendas de ropa propias.  
 Durante toda la noche siguió andando sin descanso, no abandonando la vía más que cuando la interposición de algún túnel le obligaba a ello, y de este modo llegó a Santander a la hora del alba.  
 Esperó a que fuese de día y entonces se dedicó a recorrer las carpinterías, pues él es carpintero, buscando trabajo.  
 Primero se compró en una tienda de telas la blusa y la gorra que llevaba puestas al ser detenido.  
 En una de las carpinterías a donde se acercó, la del señor Lavín, en la calle de Calderón, dejó momentáneamente una espuerta con una botella de vino y algunos alimentos.  
 Poco después fué detenido en la forma de que ya queda hecho mérito.

**Castilla y Cataluña**  
 Se trata de nuestro ilustre paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo, y no acortamos a resistir al deseo de trasladar a nuestras columnas algunos párrafos del artículo que, con el título que ya a la cabeza, publica El Universo de Madrid.  
 Hemos leído con el superior deleite que producen en el espíritu las obras maestras, la semblanza del doctor Milá y Fontanals, leída en Barcelona por el discípulo que fué de aquel insigne catedrático, y maestro que es y será de todos los doctos, Marcelino Menéndez y Pelayo.  
 No hemos de ponderar aquí la profundidad, claridad y maravillosa hermosura de la semblanza; en primer lugar porque huelga, y habria seria ridícula toda ponderación tratándose de un trabajo de Menéndez y Pelayo, es decir del genio llegado a la feliz y majestuosa plenitud de sus facultades, a ese punto excoeso de intuición, sagacidad y serenidad críticas, de erudición portentosa por lo abundante y bien equilibrada y de dominio absoluto del habla castellana y de todos los recursos del arte literario, del que parece imposible que quepa ascender más en este bajo mundo. Menéndez y Pelayo ya no escribe, sino esculpe; sus obras son monumentos imperecederos desde que salen de sus manos, y en cuanto habla, pronuncia la palabra definitiva, el fallo insapelable. Como historiador, biógrafo y crítico no tiene el maestro más que un inconveniente, no para él, sino para el biografiado ó criticado por él, que a despecho de su voluntad y de sus encomios, siempre queda en sus trabajos de esta clase inferior el biografiado ó encomiado al biógrafo ó crítico. El vicio pleito sobre qué gloria es mayor, si la de Aquiles ó la de Homero, en los trabajos histórico-críticos de don Marcelino resuélvese siempre a favor de Homero.  
 Según Menéndez Pelayo, una de las más encumbradas excelencias del doctor Milá y Fontanals fué que su nombre es símbolo y prenda de reconciliación entre dos pueblos hermanos. «Nadie—dice—le superó en amor a la tradición catalana, y en amor a la común Patria española tampoco le ha superado nadie». El vínculo entre la literatura castellana y catalana es, en sentir y frase de Milá, indisoluble. Y tomando de aquí pie, ha escrito Menéndez y Pelayo:  
 «Existe el vínculo indisoluble, y no sólo en literatura, sino en todos los órdenes de la vida, sin mengua de la personalidad de cada uno, porque no en vano hemos atravesado juntos cuatro siglos de glorias y reveses, de triunfos y desventuras, y hasta de miedos agravados y de miedos desahortados; y no en vano nos puso Dios sobre las mismas rocas y nos dió a partir los mismos ríos. Hoy que celebramos juntos el aniversario de la última epopeya nacional, ¿qué alma castellana puede olvidar que en catalán hablaban y por España morían los héroes del Bruch? ¿Y quién de vosotros olvidará tampoco que al frente del pueblo catalán, que en Gerona escaló las más altas cimas de la gloria, estaba un andaluz, varón digno de la antigüedad y fundido en el triple bronce de los héroes de Platón? Y si la inmortalidad coronó juntamente el nombre de Alvarez y el de Gerona, fué porque el gobernador y la plaza sitiada eran dignos el uno del otro.»  
 «De las obras de Milá, aun siendo estrictamente científicas, pueden sacarse grandes enseñanzas de amor y estimación mutua. En esto como en todo prosigue haciendo bien después de muerto. Y a dar testimonio de ello he venido yo, el último de sus discípulos, aunque el primero en su confianza, castellano castellánísimo, de la montaña de Santander como ahora decimos, de la montaña de Burgos como decían nuestros antepasados, hijo de la áspera sierra que guarda en sus humildes peñascales la cuna del histórico río que a toda la Península da nombre, y que después de atravesar los férreos lindes de la Vasconia y besar el muro triunfal y sagrado de Zetagoza, viene a rendir tributo a nuestro mar en la ribera tortosina, sublimándose en su majestuoso curso la unidad suprema y la diversidad fecunda de la historia patria.»  
 Poner algunas líneas nuestras después de la prosa de Menéndez y Pelayo es peor que borrajear con palotes una hermosa página de Valliciego (1); pero queremos hacer constar que ese espíritu de amor y estimación mutua, de armonía entre Castilla y Cataluña, basada en el cariño y en la confianza de unidad suprema y de diversidad fecunda, en que Menéndez y Pelayo, tan gran patriota como gran literato, se ha inspirado para esculpir esos párrafos sin par, es el espíritu en que El Universo viene inspirándose desde su fundación, y seguirá, Dios mediante, mientras exista, para tratar de este problema regional que sólo puede ser pavoroso por el egoísmo, pequeñez de miras y mal corazón de algunos de los que lo tratan... en Barcelona y en Madrid.»

**A la cárcel**  
 A primera hora de la noche fué conducido a la cárcel, desde los calabozos del Principal, el Miguel Molina.  
 La condena que cumple es, como ya dijimos, de cadena perpetua, por haber sido conmutada la de muerte que le impuso la Audiencia de Sevilla por haber dado muerte a un caudillo suyo.  
 Lleva cumplidos ya cuatro años de cadena.  
**Un apiauso**  
 Con motivo de esta importante detención se ha hecho acreedor a un sincero apiauso el digno sujeto de la guardia municipal señor Blanco, por cuya oportuna intervención en las pesquisas se consiguió que la detención se llevara a efecto.  
 Este nuevo servicio es uno más que sumará a la lista de los muchos que lleva prestados el brillante Cuerpo de la guardia municipal.

**EFEMÉRIDES MONTAÑESAS**  
 22 de mayo de 1570  
 Juan de Soto, secretario de don Juan de Austria, redacta en esta fecha los memoriales que sirvieron para la terminación de la guerra provocada contra los moriscos, cuya delicada misión le confió don Juan por la confianza que nuestro conterráneo le inspiraba.  
 (1) Es coincidencia de un bien satisfactorio para nosotros que, al hacer el articulista un simil encomiástico para el señor Menéndez, haya tropezado con el nombre de Valliciego de otro santanderino, el señor don Vicente Valliciego, querido amigo nuestro y sin duda ninguna el mejor calligrafo español. (N. de la R.)

**Panorama**  
 Dijeron hace días los periódicos que hacia el Etna se oían espantosos bramidos subterráneos, y unas detonaciones terribles, indicio de que pronto aquel famoso volcán empezaría a arrojar al espacio llamaradas, humo, lava y ceniza, ofreciendo el magnífico espectáculo de una erupción, que es cuadro que cautiva y que atrae al lugar de la ocurrencia, legiones de curiosos y turistas.  
 Y cuando se esperaba que el telegrafo diera cualquier mañana la noticia de que del cráter del volcán famoso la ardiente lava a comenzar saltar, se arranca de repente un diario siciliano, el de Sicilia, con una confidencia que resulta un jorro de agua fría.  
 Dice que no hay bramidos subterráneos, que no hay detonaciones terribles, ni la señal más leve de que vuelva el seco cráter a la vida activa: ha sido todo, según ese diario, una pura invención de los fondistas, de los cuocos fondistas sicilianos, que han echado a volar esa noticia a fin de que aliviaran a aquel término los consabidos grupos de turistas.  
 En esta edad de falsificaciones, farsas, comedias, bolas y mentiras, ya solamente nos faltaba esa: una erupción volcánica ilegítima! Cálculen ustedes el trato que en su casa duran esos fondistas, pues si las erupciones adulteran, ¿qué harán con la comida! Presentarán garbanos de cemento, bistés de roble con patatas fritas, ríco y sabroso caldo compuesto con auxilio de la química, exquisitos merengues de escayota, artificial la carne de gallina... En fin, y menos mal si son las chifachas también falsificadas y no pican!

Varios periódicos de Madrid se quejan de que la policía del distrito de la Universidad tuviera la otra noche a dos caballeros con objeto de catearlos.  
 Una de ellos era el poeta modernista Emilio Carrere.  
 A este no le registrarían para ver si llevaba armas.  
 Le registrarían para ver si lle aba rapio! Pero seguramente fué infructuoso el registro.  
 Aunque le registrarían finalmente y con principios no los halló la policía.  
 Es claro. Todos los rapios los manda a la librería.  
 Del crucero Río de la Plata, que está en reparaciones en el arsenal de Cádiz, se sacaron recientemente centenares de tubos de las calderas, que pesaban más de cuatro mil kilos, y los cuales fueron depositados en un almacén del arsenal.  
 Y ahora, al ir a buscar los tubos, se ha visto que algunos se los ha llevado y no parecen por ninguna parte.  
 El comandante del arsenal va a presentar la dimisión de su cargo, pues, según parece, está muy indignado por ese hecho.  
 Y no es para menos, porque eso desacredita al arsenal.  
 Dirá todo el mundo que es inútil llevar allí los barcos para que se hagan reparaciones en ellos.  
 Claro.  
 No es aquel arsenal para reparar embarcaciones, sino para reparar a los ladrones.  
 Leo en un telegrama de la prensa: «Dicen de Córdoba que el diestro Machaquito pasó al día bien.»  
 La cura que se le hizo fué bastante dolorosa.  
 «¡Hombr! Pues si la cura le dolió, no pasaría el día tan bien.»  
 Por más que puede que entre los progresos de la ciencia quirúrgica figure eso: hacer que las curas dolorosas le gusten al paciente y le hagan reír la mar.  
 A juzgar por las señales, la cirugía adelanta más que los corresponsales!

**El crimen de Liérganes**  
 El herido Leopoldo Candarillas falleció el miércoles, a la una de la tarde, sin haber recobrado el conocimiento en las dieciocho horas que conservó la vida después de cometerse el crimen.  
 Ayer habrán hecho la autopsia al cadáver los médicos don Ferrnande del Hoyo y don Severino Sotorrio.  
 El juez de instrucción de Santona se trasladó a Liérganes el miércoles mismo é inmediatamente empezó a instruir diligencias, sin abandonar el trabajo hasta las tres de la madrugada. Parece que de tal modo estaba el temor las lenguas de los vecinos de los Prados, que ni uno solo habla hecho la menor declaración que pudiera esclarecer el asunto. Sin embargo, ayer se debía de público que el juez había conseguido que el Francisco Lavín Vega, el menor de los hijos del carnicero, se declarase autor único del crimen.  
 No sabemos si será exacto. La opinión general es que son autores los dos hermanos. El juez ha vuelto a citar para que presten declaración a muchos vecinos de los Prados.

Se da cuenta de varios asuntos sin interés. Se acuerda dirigirse a la Cámara de Comercio de Gijón solicitando que intervenga para obtener mayor facilidad de servicios en el ferrocarril de Langreo.  
 Don Joaquín López Dóriga da las gracias y se ofrece a la Cámara por la felicitación que se le dirigió por su nombramiento de consejero del ferrocarril del Norte.  
 La Cámara de Comercio de Gijón pide que se mejore el servicio de matasellos empleados en correos.  
 Se acuerda dirigirse al representante de la Arrendataría de tabacos, para que se faciliten a los estancos sellos para canjear por otros extranjeros.  
 La Cámara de Comercio de Valdepeñas invita para que se asista a una asamblea general para protestar contra el arriendo de la venta de alcoholes. Se acuerda quedar enterado.  
 El ministro de Instrucción Pública agradece el telegrama que le envió la Cámara con motivo de la creación en Santander de la Escuela Superior de Comercio.  
 La Junta de Obras del Puerto oficia a la Cámara con motivo del mal estado de las carreteras de la zona marítima, reconociendo la exactitud de la queja y achacando el mal estado de la carretera a las Compañías del Norte, de los muelles y al Ayuntamiento.  
 Se acuerda que una Comisión de la Cámara visite a los señores gobernador y alcalde para interesarles en el asunto.  
 La Cámara oficial de Madrid pide la intervención de la de Santander para pedir que se reforme el proyecto de ley de utilidades. Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Industria.  
 El señor Agenjo da cuenta de que el socio don Ramón Ruiz se le ha acercado en queja de las dificultades que se ponen en la estación de Bilbao para hacer el pago de las mercancías cuando estas importan una fracción de céntimos.  
 El señor Prieto Lavín se queja también de que por la Compañía de ferrocarriles del Norte se niegan impresos de declaraciones a los comerciantes. Se acuerda dirigirse en ruego al señor jefe de la estación para que se sigan suministrando dichos impresos.  
 Se da lectura a una comunicación de la Dirección de aduanas estableciendo ciertas disposiciones para la tributación de los buques dedicados al transporte de minerales. Se acuerda que pase a estudio de la comisión de navegación.  
 El señor Pérez da cuenta de haber dado el pésame, en nombre de la Cámara, a la familia de don José María Martínez (q. s. g. h.) y a don Victoriano López Dóriga por la desgracia de familia que le aquejó recientemente.  
 El señor Pérez del Molino manifiesta haberse comenzado ya por la Junta de Obras del Puerto el relleno del triángulo de Maliaño y de estar próxima a celebrarse la subasta para la construcción de la nueva caseta de carabineros.

La indignación del pueblo de Liérganes aumenta de minuto en minuto, así como la ansiedad porque se descubra y se castigue a los autores del bárbaro crimen.

La huelga de San Salvador

Trabajos reanudados

Por esta vez ha quedado solucionada felizmente, para ambas partes, la huelga de mineros de la Compañía de San Salvador.

Compaginados los intereses de la Empresa y los de los trabajadores con la eficaz intervención del gobernador civil, ayer mañana volvieron todos los obreros a sus habituales faenas, reanudándose los trabajos en toda aquella zona a la hora acostumbrada.

Así lo comunica el oficial de la guardia civil de Cabárceno en el siguiente telegrama: «Todos los obreros de la mina San Salvador han reanudado los trabajos a las nueve de la mañana de hoy. Sin novedad.»

El acuerdo de volver al trabajo se lo comunicó la Agrupación Obrera de Cabárceno al señor alcalde del Astillero en carta remitida con fecha 20 del corriente.

Nosotros sentimos viva satisfacción al ver cómo se ha solucionado el presente conflicto. La calma, la serenidad de juicio y disposición a ceder en algo, por su parte, que han mostrado los trabajadores de la mina San Salvador, son dignos de presentar como ejemplo a la clase obrera. Mucho más cuando el fin obtenido ha sido tan beneficioso para los huelguistas.

Con la violencia y cerrada imposición no se consigue más que perjuicios para todos, y muy principalmente para los obreros, según se ha podido comprobar en casi todos los casos.

Sírvales el presente de provechosa lección y no olviden que por los medios razonables y justos se pueden conseguir grandes mejoras, pues si las imposiciones exasperan al humilde, también sacan de quicio al poderoso.

Una reunión

En el despacho de la Alcaldía se celebró ayer una reunión a la que asistieron representantes de las comisiones nombradas anteriormente, con objeto de recaudar fondos para la construcción del palacio regio en la Magdalena.

Los reunidos dieron cuenta de las gestiones realizadas, exponiendo los datos aproximados de la suscripción abierta entre las diversas entidades representadas.

Se acordó nombrar nuevas comisiones para que se encarguen de recaudar dinero entre los gremios y otras clases sociales.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, siendo las impresiones cambiadas perfectamente halagüeñas y optimistas.

La caverna d'Altamira

Los señores Emile Cartailhac y Abbé Henri Breuil han completado su obra sobre «La caverna d'Altamira», en Santillana, preesantanderina, con un capítulo adicional sobre «La Prehistorique aux environs de Santander».

Las páginas que hemos recibido y de cuya publicación damos noticia a nuestros lectores, son un extracto de ese capítulo. Describen las colecciones recogidas por el señor Alcalde del Río que, en interés de la ciencia, ha comunicado a los autores los objetos y sus observaciones.

Este cuaderno forma parte de la primera serie de la obra próxima a luz editada por S. A. S. el príncipe de Mónaco, titulada «Peintures et gravures murales des cavernes paléolithiques».

Comprende esta serie el estudio arqueológico de las grutas descubiertas en su mayoría en Francia en estos últimos años, así también las procedentes de otros diversos países, como la nuestra de Altamira.

La segunda serie, cuyos trabajos lévanse muy adelantados, comprenderá el estudio de las grutas españolas en su mayoría, siendo las procedentes de esta región cántabra las que en mayor número e interés aparecen.

En tal empresa, debida a particular iniciativa del referido príncipe, colaboran especialistas de diversas naciones.

Teatro Apolo

Los autómatas Yepes

Numeroso público que llenaba por completo todas las localidades acudió ayer al teatro Apolo a presenciar el debut del notable cuadro de autómatas que presenta el reputado artista señor Yepes.

Este cuadro constituye un número original y bonito y gustó extraordinariamente al público que aplaudió calurosamente al bajarse el telón.

Los autómatas representaron el boceto de zarzuela «Los Payasos», mejor que muchos cómicos de carne y hueso, cantando con verdadero estilo y con voz potente, como si fueran tenores y barítonos de veras.

El espectáculo, como ya decimos, gustó mucho.

El atrezzo, muy bien cuidado; sobre todo la parte escenográfica, que resultó notable.

También gustaron sobremanera las notables películas cinematográficas que se exhibieron al fin de la sesión.

Suscripción

para la obra del Jubileo sacerdotal de Su Santidad Pío X

Suma anterior 7.384,57.—Continúa el Asilo de San José, de Santander.—Doña Asunción Mendicogoya, 0,50; Viuda de Mendicogoya, 0,50; Amalia Torres, 0,15; Amalia Larreta, 0,15; Modesta Soto, 0,15; Amalia Soto, 0,10; María Ruiz, 0,15; Eduvigis San Esteban, 0,10; Isabel Alonso, 0,10; Teresita Escudero, 0,50; Sara Escudero, 0,50; Enrique Olazarán, 1; Manolo Soto y hermanas, 0,25; Fermína Gómez, 0,25; Manuela Nuin, 0,25; Luisa Coto, 0,25; Teresa García, 0,50; Francisca Fagoaga, 0,10; Petra Wistremund, 0,10; Cecilia Mendicogoya, 0,50; José Gutiérrez, 0,10; Esteban Vergés G., 1; Elisa Frías de Vergés, 1; Salvador Vergés T., 0,25; Hermenegildo V. T., 0,25; Rosita V. T., 0,25.

José Antonio Vergés T., 0,25; Elisa Vergés T., 0,25; María Vergés T., 0,25; Isabel Fernández, 0,15; María García B., 0,10; Angela Cacicado, 0,50; Elías Cacicado, 0,50; María Carrera C., 0,50; Alberto Macfón Alonso, 0,50; Luisa Hoy, 0,10; Matilde Gómez, 0,25; Matilde Mesones, 0,25; Rosario González, 0,25; Filomena Gutiérrez, 0,10; Encarnación González, 0,25; María del C. Tero, 0,25; Benita del Coto, 0,25; Josefa del Coto, 0,25; Remigia del Coto, 0,10; Margarita del Coto, 0,10; Benita Moyuelo, 0,10; Milagros Cristóbal, 0,5; Camila Bulmon, 0,10; Petra Cristóbal, 0,5; Escolástico Laso, 0,10.—Total, pesetas 7.400,02.

(Continúa abierta la suscripción.)

NOTICIAS

Francisco Setián

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS. suspende su consulta hasta su regreso de las clínicas de París.

RIOJA PALOMAR

Una reyerta

Una mujer llamada Valentina Herrera Velasco, vecina del barrio de Maliaño, tuvo ayer la desagradada ocurrencia de legarse a la calle del Marqués de la Hermita y recoger algunas de las tierras allí depositadas, con objeto de trasladarlas a un huerto de su propiedad.

Con el mismo objeto se hallaba también en el mismo lugar Bernabé González Santiago, convecino de la Valentina, el cual trató de impedir que aquella hiciera la recolección de las tierras.

Por este motivo empezaron a disputar, y exasperado el Bernabé, descargó un golpe con la pala sobre su adversaria, causándole una gran herida en la mano derecha y la fractura del dedo anular de la misma mano.

La agredida fué curada en la Casa de Socorro y el agresor ingresó en la prevención.

Enclaus duras y rosadas y dieites blancos y sin sarro sostienen el Liceo del Polo.

EMANUEL PEDRENA

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A OCHO Alameda 1.ª núm 5, 2.ª izquierda al lado de «La Austriaca».

Raquetas y redes para LAWN-TENNIS

Paraiso de los Niños Salón Variedades Funciones para hoy:

Primera sección a las siete y media.—Cinco películas: Mr. Corradini presentará los siguientes juegos: 1.ª Cocina instantánea. 2.ª L. Suma milagrosa. 3.ª Viaje invisible. 4.ª Transformación de la sombra.

Segunda sección a las ocho y media.—Cinco películas: Gran jota aragonesa finalizando con un precioso galop de panderetas por los célebres hermanos Palacios.

Tercera sección a las nueve y media.—Cinco películas: El reputado fisiologista Mr. Corradini. Preferencia, 40 céntimos; general, 20.

Sección doble a las diez y media.—Cuatro películas: Mr. Corradini y hermanos Palacios. Preferencia, 60 céntimos; general, 30 ídem.

Ayer fué denunciada por la guardia municipal una mujer llamada Victoriana Ramos, por insultar y dirigir frases molestas a una joven vecina del Río de la Pila, llamada Doña Dolores Alegria.

J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO especialista en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES. CONSULTA de 12 a 2.—COLOSIA, 1

El médico

don Saturnino Regato suspende su consulta y anunciará oportunamente su regreso.

Al ir ayer a las ocho y media de la mañana por la calle de Lope de Vega rodando un barril vacío el dependiente de don Rosendo Gómez, Jesús Conde, se le escapó dicho barril de las manos el cual fué rodando sobre una mujer llamada Aurora Ontañón, dándole un violento golpe.

En el pueblo de Ampuero falleció ayer, después de confortarse con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Tomasa Carredano y Camino.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro pésame y a nuestros lectores suplícamos una oración por el alma de la finada.

El día 1.º de junio próximo, a las nueve de su mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel de la guardia civil de esta capital la subasta de armas recogidas por la fuerza de esta Comandancia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, si alguno desea adquirirlas, asista a la indicada sujeta a la hora y sitio designados.

MUJERES

Cura todas vuestras molestias La salud de la mujer, de I. Lagunilla.

RIOJA PALOMAR

Plaza del Príncipe y Tableros I PRECIOS DE SUS VINOS

Borgoña 12 botellas con casco ptas. 18 Extr. 12 id. sin id. = 8 Corriente 12 id. id. id. = 4 Cantara en garrafón = 5,50

OTROS VINOS Rioja clarete S.A.X. 12 botellas = 2,75 Id. id. id. 1/2 id. = 2,25 Valdepeñas fino superior S.A.X. (12 botellas) = 2,75 Id. id. id. (1/2 botellas) = 2,25 Servicio a domicilio. Teléfono 372

Un robo

El día 17 del actual fué robado el domicilio del señor cura párroco de Zurita, don Juan José Ruiz Portilla, donde los malhechores entraron escalando una pared maestra del edificio.

Se llevaron de botín de quince a veinte mil pesetas en billetes de Banco de cincuenta a mil pesetas, y de cincuenta a ciento en monedas de plata.

De las diligencias practicadas se ha determinado como presuntos autores del robo al vecino del mismo pueblo Felipe Argumosa, de 29 años, y su esposa Elvira Pernía, de 26. La cantidad robada no ha podido rescatarse.

Establecimiento balneario de Alsásua: estómago, herpesismo, aparato genito-urinario y respiratorio. Temporada oficial, del 15 de junio al 30 de septiembre.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA Consulta de once a una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una y media a cuatro, en la fonda de Horca.

SOMATOSE

Estimula fuertemente el apetito. JUEGO GRAN NOVEDAD NET-BALL Y DIABLO-BALL PARAISO DE LOS NIÑOS

Multas

El señor gobernador civil ha multado con 75 pesetas a Daniel Morló Valnarteles, de Alava, por andar vagando por esta población. También ha multado con diez pesetas a Pablo Palencia Caballero, natural de Villameriel (Palencia) por usar armas de fuego sin licencia.

INTERESANTE.—Toda erupción herpética o escrofulosa desaparece al día con la solución de las Sales timoladas de Mediana de Aragón. Véase anuncio tercera plana.

El día 15 del actual fué hárbaramente apedreada la casa del señor cura párroco de Bustillo del Monte, don Francisco Lucio López.

Al día siguiente se encontraron en el patio de dicha casa gran número de piedras y los cristales de balcones y ventanas completamente destruidos.

El mismo día resultaron heridos de perdigon los vecinos del mismo pueblo Donato González López, Benedicto Gutiérrez López Cipriano González Fernández y Adrián Gutiérrez Barrio, creyéndose que sean estos los autores de la pedrea.

Francisco Zorrilla

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA DE 10 A 12 Atarazanas, 14, tercero

DIABOLO

DESDE O 50 A 10 PESETAS Paraiso de los Niños

Para primera comunión

y ofrecer las flores a la Virgen, hemos visto unos calzados preciosos en las zapaterías de Ramos Hermanos, Blanca, 13 (al lado de la droguería), y Plaza Vieja, 21

Encargos de ramilletes, colinetas, tarjetas y platos especiales la confitería de RAMOS, BECEDO, 11.

Bolsas

Table with columns: DE MADRID, Día 20, Día 21. Rows include Interior serie F, E, D, C, B, A, Amortizable 5 por 100, Azucareras, Banco de España, etc.

DE BILBAO

Table with columns: Interior 4 por 100, Banco Hispano-Americano, Banco de Vizcaya, Crédito Unión Minera, La Polar, Marítima Unión, Ferrocarril de Santander, Minas de Cala, Sierra Menera, Minas y ferrocarriles de Carreño, Altos Hornos de Vizcaya, Unión Resinera.

PLAZA DE SANTANDER

Table with columns: Valores mercantiles e Industriales, DIA 21 DE MAYO, Cotización del Colegio de corredores, Acciones de La Alianza, Obligaciones de Nueva Montaña, etc.

Información telegráfica

Madrid 21.—12 n.

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del general Azcárraga. El ministro de Marina contesta a las preguntas que le hizo en la sesión anterior el señor Dávila.

El señor Loygorri pregunta si es cierta la dimisión del general Camargo. El ministro de Marina ofrece comunicar noticias ciertas.

El señor Concas denuncia el hecho de haberse suprimido en las plantillas provisionales la plaza de almirante.

El general Ochando sostiene que la supresión perjudica a la viuda del vicealmirante señor Topete.

Lee una carta que ha recibido de Casablanca relatando los sucesos allí ocurridos. Sostiene que es imposible cumplir el acta de Algeciras con estos atropellos.

El ministro de Fomento dice que el gobierno llevará la cuestión al término adecuado.

El señor Palomo ruega que se remitan las sumarias instruidas al general Rocio.

Orden del día.—Se aprueba la construcción de un puerto en la bahía de Javea.

Se votan en definitiva varios proyectos de carreteras. Se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones. Se levanta la sesión a las 5:40.

Congreso

Abrese la sesión a las 3:40, bajo la presidencia del señor Aparicio. El ministro de la Guerra contesta a la pregunta que le dirigió el señor Nogués, relativa al traslado de las Comisiones liquidadoras.

El señor Nogués rectifica. El señor Beltrán dirige una pregunta sobre el suceso ocurrido en la plaza de toros de Valencia.

El ministro de la Guerra contesta que el gobernador es el jefe de la guardia civil de la provincia.

El señor Rosales reclama el expediente relativo a la adquisición de postes telegráficos.

El ministro de Gobernación ofrece una copia literal, pues el original retrasaría la formalización del contrato.

El señor Rosales insiste. El ministro de Gobernación le dice que el expediente se encuentra a disposición de los diputados en la Dirección general de Correos.

Los señores Vallés y Ribot y Nogués hacen reclamaciones locales.

El señor Roselló dirige otro ruego. Se reanuda la interpelación sobre enseñanza.

El ministro de Instrucción pública continúa en el uso de la palabra. Expresa su criterio respecto a las pensiones en el extranjero.

Rechaza la afirmación de que el decreto recién publicado restringa la acción de las Juntas locales.

Lee varios párrafos para demostrarlo. Afirma que la función del Estado en la enseñanza es eminentemente social y hace notar las contradicciones del señor Canalejas en este punto.

Termina examinando las reformas introducidas en la enseñanza. Orden del día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. El presidente del Consejo contesta al señor Moret con motivo de la enmienda del señor Chaves al artículo 105.

El señor Moret insiste en los conceptos emitidos ayer sobre los perjuicios que pueden ocasionar los artículos 105 al 110.

El señor Cambó se muestra ep parte conforme con el criterio del señor Moret. Se desecha la enmienda por 94 votos contra 28.

Se desecha otra del señor Jimeno Rodrigo. Retiran otras los señores Nogués y Miranda.

Se desechan más enmiendas de los señores Alvarado, Benítez Lugo y Jimeno Rodrigo.

Se acepta en parte una del señor Pérez Crespo al artículo 107. Se desechan otras.

El señor Cambó hace observacio-

nes respecto a subastas. Contesta el señor Maura. Se desecha una enmienda del señor Benítez Lugo. Se acepta una del señor Chaves al artículo 108. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7:35.

Noticias generales

De la «Gaceta»

La Gaceta publica una real orden modificando los epígrafes 284, 285 y 286 de la tarifa tercera de industrias y otra real orden desechando la petición de los ganaderos sobre derogación de la disposición de 8 de enero de 1906 sobre importación y exportación de ganado extranjero.

Consejo en Palacio.—Grave incidente en Casablanca.—Consejo. —Acuerdos secretos.

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura pronunció su acostumbrado discurso resumen, cuya mayor parte dedicó a dar cuenta al Rey de los frecuentes incidentes que en Casablanca ocurren motivados por los soldados franceses.

Los ministros de la Guerra y de Estado leyeron los telegramas recibidos sobre el asunto. Según esos informes el incidente más grave, fué el últimamente ocurrido. Una veintena de soldados franceses dieron muerte a dos soldados españoles e hirieron a un cabo.

Los agresores fueron detenidos y las autoridades francesas se dispusieron a castigarlos con la mayor severidad.

Terminado el Consejo, los ministros se volvieron a reunir en la antecámara regia, celebrando un breve consejo, en el que trataron de los incidentes de Casablanca, adoptándose acuerdos de importancia que los ministros reservaron.

Es posible que uno de ellos sea el envío de buques a Marruecos. El ministro de Instrucción pública dió cuenta a sus compañeros de los medios para poner en práctica la creación de grupos escolares acordado para conmemorar el centenario de la Independencia.

Firma Después del Consejo, el Rey firmó los siguientes decretos: De Gobernación.—Promulgando la ley que autoriza el tendido de un cable de Canarias a Cádiz.

De Guerra.—Nombrando teniente coronel honorario del batallón cazadores de Arapiles al duque de Connaught y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Juan Ollero.

De Marina.—Varios ascensos reglamentarios. De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Catedral de Santander a don José Martínez Campos, y un indulto reglamentario.

Asamblea republicana A las diez y cuarto de la mañana dió comienzo la segunda sesión de la asamblea republicana, concurriendo a ella algunos exdiputados que no lo hicieron ayer.

Al leerse el acta varios asambleístas solicitan aclaraciones. El señor Sanbez pide que se haga constar su oposición a que se trate de las denuncias formuladas por el señor San José contra el señor Lerroux.

Se leen varias adhesiones a la asamblea. El señor Vega pide que la asamblea correspondiera al saludo de la asamblea federal y se declare haber visto con satisfacción el espíritu de concordia de aquellos correligionarios por el acuerdo que tomaron ayer en favor de un partido y un programa único.

El señor Azcárate da cuenta de la visita de una comisión de la asamblea federal y hace suya la proposición del señor Vega. Después propone que la asamblea conozca el dictamen de la comisión nombrada ayer para examinar las bases de organización del Directorio, pero por indicación del señor Azcárate se pospone este asunto a las denuncias del señor San José contra el señor Lerroux.

El señor Azcárate hace una miruciosa referencia de todo lo ocurrido a partir del acuerdo de la Asamblea anterior. Añade que el tribunal de honor no ha resuelto la cuestión de fondo,

por haberse negado el señor Lerroux a designar representante y por estar el asunto pendiente de los tribunales. El señor Azcárate pide que por lo menos se le permita hacer la manifestación de que él y sus amigos consideran honrado como el que más al señor Lerroux.

El señor Beltrán hace constar que al tratarse anoche en el seno de la minoría republicana de esta cuestión, él votó en contra de lo acordado.

El señor Azzati dice que cuando se atiende a tan sagrados intereses no debe permitirse que llegue hasta aquí la baba de la calle.

El señor Azcárate reclama orden y dice que no permitirá que se trate más de este asunto.

El señor Jimeno Rodrigo y Azzati dan cuenta de las opiniones divergentes de la comisión nombrada ayer para dictaminar sobre las bases de organización de un programa municipal y provincial y en cuanto a la constitución de un organismo directivo del partido.

El señor Navas y uno de los representantes de Bilbao intervienen en la discusión.

El señor Azzati estima imposible la formación de un programa municipal y provincial en cada localidad, pues no pueden proveerse los casos que surgen durante la discusión en las sesiones.

El señor Jimeno Rodrigo rectifica. Escribió rectificó el señor Azzati, quien ignora si el programa ha de ser administrativo o político.

El señor Jimeno Rodrigo dice que consta en la base que ese programa ha de ser administrativo, pues el político lo formularán los organismos directivos.

Se lee el párrafo sexto de esta base, afirmando el señor Azzati, que no consta en él expresamente tal condición, pues no dice si el programa ha de ser administrativo, político, económico o religioso.

Está bien—dice—que allí donde sea posible se redacte un programa que tenga a todos sometidos a lo dogmático, a lo fundamental de nuestro credo, como, por ejemplo, en el problema religioso, para que quien en estas cuestiones discrepe se vaya de nuestro lado y no tenga embarazadas a las masas con distingos y repartos.

El señor Jimeno Rodrigo.—Lo que queremos, por ejemplo, es que ningún concejal pueda contrariar la acción de sus correligionarios para la mayor aproximación posible del cementerio civil y católico, ya que no sea de su competencia la completa secularización, como no lo es tampoco la neutralidad de la enseñanza.

El señor Azzati concreta sus manifestaciones en una enmienda que discuten los señores Santa María y Bárcena, de Bilbao, y Navas, de San Sebastián. El señor Bárcena declara que es conveniente el programa para evitar que los charlatanes engañen al partido en las elecciones. El señor Navas entiende que debe dejarse en completa libertad a los representantes del partido en los Ayuntamientos y Diputaciones, pero que en cambio es preciso que los conozcan bien quienes los elijan.

El señor Landz expone su criterio de que la base que se discute no obliga a la formación del programa, dejando este asunto al arbitrio de las Juntas locales, en forma que hagan uso de esta facultad las que lo consideren necesario.

El señor Alsina explica el procedimiento que siguen en Valencia los concejales de la Unión republicana. Examina si el asunto es político y en caso afirmativo someten sus discrepancias a la junta municipal, cuyos acuerdos son obligatorios.

El señor Santa María se muestra conforme con este procedimiento. El señor Azcárate dice que va a poner a votación la enmienda o voto particular del señor Azzati, quien ha reconocido como no podía menos la libertad de los representantes del partido, en las corporaciones provinciales y municipales en cuanto a los asuntos administrativos.

El voto particular del señor Azzati es rechazado por 38 votos contra 24. El señor Fernández Cubas propone una enmienda encaminada a que no se coarte la libertad individual de los representantes del partido en las corporaciones populares.

El señor Jimeno Rodrigo advierte al proponente que en la siguiente base se determina lo referente a este extremo.

En vista de esto retira el señor Fernández Cubas su enmienda. El señor Azzati combate el dictamen y declara que, cualquiera que sea el acuerdo de la Asamblea, los



GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS Y A MEDIDA

2, ISABEL II, 2  
Frente a la iglesia de San Francisco

# EL AGUILA

2, ISABEL II, 2  
Frente a la iglesia de San Francisco

CASA FUNDADA EN 1850

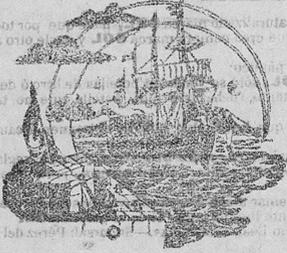
Sucursales en: Madrid, Preciados, 3. - Barcelona, Plaza Real, 13. - Valencia, Peris y Valero, E. - Sevilla, Sierpes, 72. - Bilbao, Estación, 5. - Cádiz, San Francisco, 25. - Málaga, Granada, 63. - Valladolid, Santiago, 57. - Zaragoza, Independencia, 1. - Palma de Mallorca, calle de Colón.

Sección de ropas confeccionadas para caballero	Pesetas
Trajes de lanilla, cheviot, vicuña ó jerga	de 15 á 70
» de franja, última novedad	de 50 á 70
» de dril cruzado, listado ó blanco	de 8 á 32-50
» de alpaca negra ó color	de 30 á 60
Americanas lanilla, cheviot, etc.	de 8 á 42-50
» de dril cruzado, listado kaki ó blanco	de 3,50 á 17
» de alpaca negra ó color	de 8 á 34
Chaquetas alpaca para camareros	de 10 á 15
Guerreras y cazadoras de dril cruzado kaki ó blanco	de 7,50 á 10
Guarda polvos de dril cruzado, gris y sedalina	de 12,50 á 40
Pantalones de lanilla, cheviot, etc.	de 6 á 25
» dril cruzado, listado, kaki ó blanco	de 4 á 11
Gabanes patén melton, cheviot, dibujos novedad con forros de escocés, seda ó satén	de 25 á 100
Trajes de frach, de pañete ó armoure	de 50 á 80
» de levita cruzada, vicuña, estambre ó pañete	de 67,50 á 90
» de chaqué ó de vicuña ó jerga, etc.	de 55 á 85
Chalecos piqué blanco, fantasía ó franela	de 4 á 10

Sección de ropas confeccionadas para niños	Pesetas
Trajes de lanilla, vicuña, para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
Id. de dril listado crudo ó kaki, para niños de 10 á 16 años	de 6 á 17
Americanas de alpaca negra, para niños de 10 á 16 años	de 8 á 14
Chalecos de piqué blanco y fantasía, para niños de 10 á 16 años	de 3 á 6-50
Pantalones de lana ó dril, para niños de 10 á 16 años	de 2,50 á 12
Trajes de vicuña ó jerga, forma marinera, para niños de 4 á 10 años	de 5 á 38
Trajes de lanilla, vicuña, etc., formas diversas y última novedad, para niños de 4 á 10 años	de 5 á 33
Trajes forma marinera, en franela blanca ó alpaca azul, para niños de 4 á 10 años	de 16 á 22
Trajes, formas diversas, de dril listado y novedad, para niños de 4 á 10 años	de 4 á 18
Trajes, formas diversas, de piqué blanco, para niños de 4 á 10 años	de 12 á 18
Gabán de patén vigonia, con forro escocés ó seda y cuello de terciopelo, para niños de 4 á 16 años	de 14 á 44

Gabancitos cortos, con botón áncora, de jerga ó vicuña azul, para niños de 4 á 10 años	Pesetas
de 13 á 36	
<b>SECCIÓN DE MEDIDA</b>	
Traje de lanilla novedad azul ó negro	de 50 á 125
» de alpaca negra ó de color	de 50 á 90
» de frach, de vicuña ó armoure	de 75 á 100
» de levita, de pañete, armoure ó estambre	de 90 á 185
» dril novedad	de 36 á 64
Chalecos piqué blanco ó fantasía	de 13 á 34
Gabanes géneros novedad	de 70 á 140
Pantalones listados	de 17,50 á 38
Impermeables ingleses forma maklerlan	de 50 á 100
Idem idem forma gabán, en colores últimamente	de 50 á 110
Gorras para caballero	de 2 á 5
» para niños	de 2 á 3
» para marinero	de 3 á 5
Sombreros paja para niños	de 1,50 á 6
» piqué para niños	de 2 á 4
Mantas para viaje	de 15 á 40

**PRECIO FIJO** — Surtido completo de rusos, pellizas, capas, ulsters, gabanes de astracán y de pieles y togas. — **PRECIO FIJO**  
Todos los artículos que expenden estos Almacenes tienen marcados los precios en sus respectivas etiquetas. — Pídanse los catálogos.



SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de junio saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

**Alfonso XIII**

su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de mayo saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

**Montserrat**

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de junio saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

**Manuel Calvo**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Esima, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos de derechos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Cardano, Coro y Guaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de mayo saldrá de LIVERPOOL y el 23 de BARCELONA, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor

**Alicante**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 5 de junio saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

**León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

**Manuel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de mayo saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

**San Francisco**

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.  
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en su dilatado servicio. Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 24 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

SRES. NIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA  
MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

**Ignacio Garcia**  
(PINTOR)  
COMERCIO, 19 TORRELAVEGA

Agua mineral, legías, jabones industriales para ropa y teñedor. Perfumería y esencias nacionales y extranjeras. Cepillería, plumeros, ceras de todas clases. Pinturas y barnices preparados y en polvo. Brochetas y pinceles. Especialidad en pinturas patentadas para automóviles y calderas de vapor. Gasolina y grasas para los mismos. Gran taller de pintura. Esta casa dispone de buenos oficiales, encargándose de cuantos trabajos la confíen en el ramo.

Comercio, número 19.—TORRELAVEGA

# GRAJEAS Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida.

CONTRA:

la **Anemia**, los **Colores Pálidos**

el **Agotamiento**

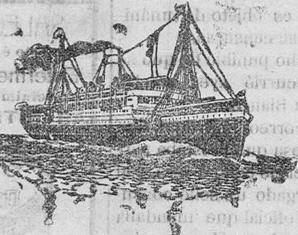
el **Cansancio** por **Exceso de Trabajo**

el **Empobrecimiento** de la **Sangre**

y las **Convalecencias**

Las GRAJEAS del celebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para

**Habana, Veracruz y Tampico**

Saldrá de Santander directamente el día 20 de junio el magnífico vapor,

**Syria**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera y tercera clases. Precios de primera clase 650 pesetas para la Habana y para Veracruz y Tampico 680. La siguiente salida la efectuará el 20 de julio próximo el magnífico vapor

**Prinz Adalbert**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, alfombras de lujo, telegrafía sin hilos, gramófono, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españoles. Para solicitar cubida ó informes, dirigirse á sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 29, entrepuerto.—Teléfono número 102.

NUEVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

## Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menguados para fragatas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**

## SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces **las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rúa Velazco-Casán, París y las Principales Farmacias.

## Exquisitos

Chocolates

Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

**José Ruiz Zabala**

Confitería

**LA GADITANA**

Mesa escritorio

Se vende una.—Calle de Burgos, 34, segundo.

**BARBERIA EN VENTA**

LOPE DE VEGA, NÚM. 1

## LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL

Trimestre . . . . . Pesetas 4'

Semestre . . . . . " 8'

Año . . . . . " 15'

FUERA DE LA CAPITAL

Trimestre . . . . . Pesetas 4'50

Semestre . . . . . " 9'

Año . . . . . " 16'

EXTRANJERO

Año . . . . . Pesetas 40'

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . . . Una pta. línea

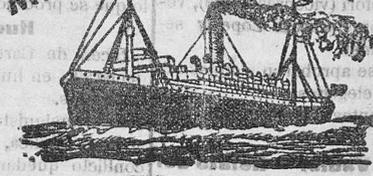
En 2.ª (Noticias) . . . . . 50 cént. línea

En 3.ª plana . . . . . 30 cént. línea

En 4.ª plana . . . . . 10 cént. línea

NOTA.—Descuentos según la importancia de las órdenes.

## MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de Vapores Correos

**Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico**

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América  
Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 30 de mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte nombrado

**SEVERN**

admitiendo carga y pasajeros de todas categorías. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 200 pesetas; y 230 para Veracruz y Tampico.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

El 9 de junio saldrá de Santander directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte nombrado

**PARDO**

admitiendo pasajeros. Precio á Montevideo y Buenos Aires 612N pesetas, en 3.ª clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

Para toda clase de informes dirigirse á su único agente y consignatario DON LUIS DE

M. E. U. R. L. Calle 31.